



---

# PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2026

---

## ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE FRANCIA

RBD 9869-8 | Servicio Local de Educación Pública Santa Corina

Laitec 5850 | Población Robert Kennedy | Estación Central

**Director: Andrés Hernández Castro**

Equipo responsable: Equipo de Gestión | UTP | Convivencia Educativa | PIE | Orientación |  
Inspectoría General

**Año escolar: 2026**



# ÍNDICE

## **I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

1. Presentación y Compromiso Institucional
2. Quiénes Somos
3. Marco Normativo Institucional
4. Identidad Institucional (Misión, Visión, Sellos y Valores)

## **II. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL DEL PLAN INTEGRADO**

1. Marco Normativo
2. Marco Conceptual y Principios Orientadores (Presencia, Reconocimiento, Pertinencia)
3. Orientaciones Técnicas SLEP: Enfoque Inclusivo e Integración de Instrumentos

## **III. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

## **IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL INTEGRADO**

1. Fortalezas Institucionales
2. Nudos Críticos y Necesidades de Mejora
3. Diagnóstico Convivencia Educativa (IDPS y DIA)
4. Diagnóstico Retención Escolar

## **V. OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

1. Objetivo General
2. Objetivos Específicos

## **VI. EJES ESTRATÉGICOS**

## **VII. PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN: MATRIZ DE ACCIONES 2026**

## **VIII. CRONOGRAMA GENERAL INTEGRADO 2026**

## **IX. INDICADORES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

1. Indicadores de Inclusión
2. Indicadores de Retención Escolar
3. Indicadores de Convivencia

## **X. ROLES Y RESPONSABILIDADES**

## **XI. GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

## **XII. FUENTES INSTITUCIONALES Y REFERENCIAS**



# I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Los siguientes antecedentes del Proyecto Educativo Institucional 2025-2029 se incorporan para fortalecer la articulación del Plan de Apoyo a la Inclusión con la identidad, historia, normativa, misión, visión, sellos y valores institucionales de la Escuela Básica República de Francia.

## 1. Presentación y Compromiso Institucional

La Escuela República de Francia se consolida como una institución educativa comprometida con la transformación social y el desarrollo integral de sus estudiantes. Su Proyecto Educativo Institucional (PEI) actúa como herramienta estratégica para consolidar una comunidad de aprendizaje inclusiva, innovadora y participativa. Frente a desafíos socioeconómicos y pedagógicos, la institución se orienta a mejorar continuamente sus procesos de enseñanza y gestión, articulando el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), los lineamientos de acción y las normativas vigentes del sistema educativo chileno.

## 2. Quiénes Somos

### 2.1. Nuestra Historia

La escuela nació en el corazón de Villa Francia en 1970, en respuesta a la necesidad educativa de una comunidad que enfrentaba importantes desafíos sociales. Fundada bajo el lema 'Una escuela con verdadera intencionalidad educativa', ha experimentado un crecimiento integral, adaptándose a las necesidades cambiantes de la comunidad. La transformación del entorno social, marcado por la vulnerabilidad y la lucha por mejorar la calidad de vida, ha dejado una profunda impronta en su evolución, haciendo que su historia sea también la historia de la comunidad a la que sirve. Actualmente funciona en calle Laitec 5850, en la Población Robert Kennedy.

3

### 2.2. Ubicación y Entorno

La escuela se inscribe en una zona predominantemente residencial, donde la realidad social se conecta con la rica historia de Villa Francia y la Población Robert Kennedy. El entorno local refleja una lucha constante por superar condiciones de vulnerabilidad; sus pobladores han construido espacios como el Parque El Estero y el Parque Bosques de Chuchunco (2010), consolidando una cultura de resiliencia, participación y compromiso social que se integra en las prácticas formativas del establecimiento.

### 2.3. Nuestra Oferta Educativa y Gestión

La Escuela D N°258 'República de Francia' ofrece educación desde NT1-Kínder hasta 8° año básico, bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) para 1° a 8° básico, atendiendo una matrícula de 313 estudiantes con un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del 68%. Su gestión se alinea con la Ley 21.040 y los objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Santa Corina, impulsando un modelo integral que favorece el desarrollo integral del estudiantado.

### 2.4. Desafíos y Proyección hacia el Futuro

La escuela enfrenta desafíos en materia tecnológica, estructural y de modernización, asumiendo la diversidad sociocultural del entorno como un recurso innovador para potenciar un cambio sostenido. Su proyección apunta a convertirse en un núcleo cultural y social que trascienda su función básica, orientando sus líneas de acción pedagógica hacia el Marco Curricular Nacional y las particularidades del entorno natural y cultural, promoviendo una escuela abierta y conectada con la comunidad.



### 3. Marco Normativo Institucional

El PEI se estructura en estricta alineación con la normativa vigente, entre cuyas principales disposiciones se encuentran:

- Ley General de Educación (LGE) N° 20.370
- Ley Sistema de Educación Pública N° 21.040
- Jornada Escolar Completa N° 19.532
- Decreto 83 y Ley de Inclusión N° 20.845
- Ley N° 21.545 (Ley de Autismo)
- Decreto 170/2009
- Decreto 67, de fecha 31 de diciembre de 2018
- Ley sobre Violencia Escolar N° 20.536
- Ley SEP N° 20.248
- Ley de Carrera Docente N° 20.903
- Ley de Equidad de Género N° 20.820
- Estatuto Docente N° 19.070

### 4. Identidad Institucional

#### MISIÓN

*"Proporcionar una educación integral, inclusiva y de calidad, basada en el modelo de Comunidades de Aprendizaje, que fomente la participación activa de toda la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de habilidades, valores y competencias que permitan a nuestros estudiantes enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir positivamente a la sociedad."*

#### VISIÓN

*"Ser una Comunidad de Aprendizaje referente en la comuna de Estación Central, reconocida por su ambiente creativo, participativo e inclusivo, que brinda una educación de calidad para todos sus estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad."*

4

### Sellos Educativos

- **Vida Social e Inclusiva:** La escuela cultiva un entorno que valora la participación activa en la vida social y cultural, fomentando la equidad y el respeto por todas las diversidades, promoviendo la integración y la convivencia en un marco de justicia y solidaridad.
- **Excelencia Educativa Innovadora:** Se impulsa el desarrollo de competencias socioemocionales y cognitivas a través de metodologías activas y estrategias pedagógicas innovadoras que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.
- **Sentido de Pertenencia y Participación:** Se fortalece el vínculo emocional y comunitario entre los actores de la institución, consolidando un entorno participativo y democrático.
- **Sostenibilidad y Respeto por el Medio Ambiente:** La escuela asume un compromiso ético con la sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas pedagógicas que inviten al cuidado del entorno natural.



## Valores Institucionales

- **Respeto:** Base de la convivencia armónica y la sana interacción entre los miembros de la comunidad.
- **Responsabilidad:** Compromiso con las tareas educativas y el desarrollo personal.
- **Perseverancia:** Esfuerzo continuo para alcanzar metas individuales y colectivas.
- **Honradez:** Actuar con integridad y rectitud en todas las acciones.
- **Solidaridad:** Colaboración mutua y apoyo en momentos difíciles.
- **Creatividad:** Fomentar la capacidad de innovar, pensar críticamente y encontrar soluciones originales.
- **Empatía:** Capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás para relacionarse, resolver conflictos y promover el desarrollo sostenible.



## II. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

### 1. Marco Normativo

El presente Plan de Apoyo a la Inclusión, se sustenta en la siguiente normativa vigente:

Normativa	Descripción
Ley N° 20.845	Inclusión Escolar: orienta la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria y promueve la buena convivencia escolar.
Ley N° 21.040	Crea el Sistema de Educación Pública y refuerza el deber del Estado de resguardar trayectorias educativas inclusivas.
Ley N° 21.545	Establece la promoción de la inclusión, atención integral y protección de derechos de estudiantes autistas.
Decreto N° 83/2015	Entrega criterios y orientaciones de adecuación curricular y diversificación de la enseñanza.
Decreto N° 170/2009	Regula la identificación de estudiantes con NEE y la provisión de apoyos especializados.
Decreto N° 67/2018	Promueve evaluación formativa, retroalimentación y toma de decisiones pedagógicas para favorecer el progreso de todos los estudiantes.
Ley N° 20.536	Sobre Violencia Escolar. Orienta la planificación, implementación y evaluación de acciones de convivencia educativa.
ORD. N° 2610 AVD 2025 y orientaciones SLEP	Regulan apoyos en actividades de la vida diaria desde un enfoque de dignidad, autonomía, seguridad e inclusión.
Política Nacional de Reactivación Educativa Integral	Orienta acciones preventivas, pedagógicas e institucionales para favorecer la permanencia escolar.
Política Nacional de Convivencia Escolar 2024–2030	Define la convivencia como derecho y deber compartido, organizando acciones desde un enfoque de Escuela Total Multinivel.
Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) 2020–2028	Marco estratégico del sistema de educación pública que orienta la gestión institucional.
Orientaciones Técnicas SLEP Santa Corina 2026	Orientan la elaboración del Plan de Apoyo a la Inclusión articulado con PME e instrumentos de gestión institucionales.

6

### 2. Marco Conceptual y Principios Orientadores

Conforme a las Orientaciones Técnicas del SLEP Santa Corina, el plan se organiza desde tres principios rectores establecidos por el Ministerio de Educación (2016), los cuales son transversales e interdependientes:

Principio	Descripción
<b>PRESENCIA</b>	Condición básica y piso mínimo de la inclusión: asegurar que todo el estudiantado comparta espacios comunes, eliminando cualquier forma de segregación. Trasciende el simple acceso físico e implica acciones de acogida, inducción y prevención de la desvinculación escolar.



Principio	Descripción
<b>RECONOCIMIENTO</b>	Validar a los y las estudiantes como 'aprendices plenos', considerando sus particularidades como información pedagógica valiosa y no como déficits. Implica conocer la experiencia escolar de cada estudiante, sus capacidades, intereses y potencialidades.
<b>PERTINENCIA</b>	Capacidad de la escuela de adecuar su propuesta educativa a la realidad de sus estudiantes para que se sientan representados y encuentren sentido a su aprendizaje. Exige ajustar currículum, marcos de participación y vinculación con el contexto.

### 3. Orientaciones Técnicas SLEP: Enfoque Inclusivo e Integración de Instrumentos

De acuerdo con las Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Apoyo a la Inclusión 2026 del SLEP Santa Corina, la inclusión no es un plan aislado, sino una parte constitutiva de la estrategia de mejora del establecimiento. Es fundamental que en esta fase converjan e interactúen los distintos instrumentos de gestión en un proceso diagnóstico y de planificación unificado. Al integrarlos, se evita la duplicidad de tareas y se garantiza que la mirada inclusiva atraviese todas las dimensiones del quehacer educativo, liderada por un único proceso de reflexión participativa del equipo de gestión.

La incorporación de los principios inclusivos es un proceso gradual que no siempre requiere crear acciones nuevas, sino resignificar las existentes para que las culturas, políticas y prácticas institucionales transiten hacia un horizonte inclusivo.



### III. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

<b>Establecimiento</b>	Escuela Básica República de Francia D-258
<b>RBD</b>	9869-8
<b>Dependencia</b>	Servicio Local de Educación Pública Santa Corina
<b>Dirección</b>	Laitec 5850, Población Robert Kennedy
<b>Comuna – Región</b>	Estación Central – Región Metropolitana
<b>Niveles de enseñanza</b>	NT1 a 8° año básico
<b>Matrícula</b>	313 estudiantes
<b>IVE</b>	68%
<b>Modalidad</b>	Jornada Escolar Completa (JEC) para 1° a 8° básico
<b>Director</b>	Andrés Hernández Castro
<b>Encargada de Convivencia</b>	Olivia Ramírez Sánchez
<b>Año de implementación</b>	2026
<b>Responsables del plan</b>	Equipo de Gestión, UTP, PIE, Convivencia Educativa, Orientación e Inspectoría General
<b>Correo institucional</b>	contacto@escuelafranciad258.cl   convivenciaescolar@escuelafranciad258.cl
<b>Teléfono</b>	+56 961 497 576
<b>Sitio web</b>	<a href="https://escuelafranciad258.cl">https://escuelafranciad258.cl</a>



## IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico se elabora considerando las Orientaciones Técnicas del SLEP Santa Corina, que promueven un único proceso de reflexión participativa para los distintos instrumentos de gestión. La información revisada proviene del PEI 2025-2029, PME 2026, encuestas institucionales de clima escolar, resultados SIMCE, Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), metas SMART por estamentos y el análisis del contexto territorial.

### 1. Fortalezas Institucionales

- El PEI 2025-2029 declara una misión orientada a proporcionar educación integral, inclusiva y de calidad bajo el modelo de Comunidades de Aprendizaje, con visión de ser referente en Estación Central por un ambiente creativo, participativo e inclusivo.
- El PME 2026 incorpora la inclusión en las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, con indicadores asociados a evaluación formativa, metodologías activas, participación, clima escolar positivo y disponibilidad de recursos.
- El 88% de los/as estudiantes percibe apoyo y motivación por parte de sus docentes, y el 63% declara experimentar relaciones de apoyo entre pares, lo que refleja vínculos pedagógicos significativos.
- Las familias valoran positivamente el clima escolar, especialmente la relación con adultos, convivencia, respeto, seguridad y participación, lo que constituye una base para fortalecer corresponsabilidad familia-escuela.
- Los funcionarios declaran relaciones altamente positivas con estudiantes y entre adultos, facilitando la implementación de acciones colaborativas.
- El PIE cuenta con propósito, metas y acciones orientadas a sensibilización, corresponsabilidad familiar, monitoreo académico y asistencia, con un equipo profesional especializado.
- Existen iniciativas institucionales coherentes con la inclusión: Recreo Entretenido, Proyecto SOY+ Fortalezas del Carácter, actualización RICE, plan de retención escolar, acompañamiento docente y articulación UTP-PIE.
- Resultados favorables en los ámbitos comunitario (79%) y ciudadano (80%) del DIA socioemocional.
- La gestión institucional obtiene una percepción positiva de 77% a 85% en el DIA, reflejando una base favorable para la implementación de estrategias de mejora.

9

### 2. Nudos Críticos y Necesidades de Mejora

- El clima de convivencia escolar se sitúa 9 puntos por debajo de establecimientos de similar nivel socioeconómico, evidenciando tensiones en la calidad de las interacciones.
- El 37% de los/as estudiantes presenta niveles descendidos de autoestima académica, junto con una disminución de 4 puntos en motivación escolar.
- La dimensión de ambiente organizado se encuentra 12 puntos por debajo de establecimientos comparables, evidenciando debilidades en claridad de normas y consistencia en su aplicación.
- Brechas en ambiente social y cívico (-8 puntos) y participación ciudadana (-6 puntos), indicando necesidad de ampliar oportunidades de participación efectiva y formación democrática.



- Autoeficacia académica estudiantil en tramo de atención: no todos los/as estudiantes se sienten suficientemente seguros para participar, explicar ideas o resolver autónomamente.
- Necesidad de sistematizar la diversificación de la enseñanza como práctica universal de aula, no dependiente solo del equipo PIE.
- Necesidad de fortalecer participación activa y corresponsabilidad de familias, especialmente en estudiantes con NEE, TEA, dificultades de asistencia o riesgo de desvinculación.
- Desafíos en bienestar laboral, comunicación interna, seguridad y manejo de conflictos que pueden incidir en la implementación sostenida de prácticas inclusivas.
- Necesidad de instalar mecanismos de monitoreo trimestral que integren asistencia, rendimiento, participación, convivencia y apoyos PIE.

### 3. Diagnóstico de Convivencia Educativa (IDPS y DIA)

El análisis de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (SIMCE 4° y 8° básico) y el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) socioemocional arroja los siguientes hallazgos:

Dimensión / Indicador	Resultado / Observación
Apoyo docente percibido por estudiantes	88% declara apoyo y motivación de sus docentes (fortaleza).
Relaciones de apoyo entre pares	63% declara relaciones de apoyo entre pares (fortaleza).
Autoestima académica	37% presenta niveles descendidos; baja 4 puntos en motivación.
Clima de convivencia escolar	9 puntos bajo el promedio de establecimientos similares.
Ambiente organizado	12 puntos bajo establecimientos comparables.
Ambiente social y cívico / participación ciudadana	-8 y -6 puntos respectivamente.
DIA socioemocional – Ámbito personal	68% (foco prioritario: autoconocimiento, autorregulación, autoestima).
DIA socioemocional – Ámbito comunitario	79% (resultado favorable).
DIA socioemocional – Ámbito ciudadano	80% (resultado favorable).
DIA – Gestión institucional	77%–85% (percepción positiva).

10

### 4. Diagnóstico de Retención Escolar

Para el año 2026, el diagnóstico de retención considera los siguientes focos de análisis:

- Asistencia mensual por curso y nivel, con especial atención a estudiantes con asistencia inferior al 85%.
- Inasistencias reiteradas, intermitentes o justificadas de manera insuficiente.
- Resultados de evaluaciones diagnósticas, DIA y evaluaciones formativas internas.
- Brechas de aprendizaje en asignaturas clave, principalmente Lenguaje y Matemática.
- Repitencia, sobreedad, rezago pedagógico y trayectorias educativas discontinuas.
- Situaciones de convivencia escolar, desregulación emocional, conflictos reiterados o aislamiento.
- Condición migratoria, movilidad familiar, cambios de domicilio o dificultades socioeconómicas que puedan afectar la asistencia.



## V. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer durante el año escolar 2026 una cultura institucional inclusiva en la Escuela Básica República de Francia, mediante la articulación de acciones pedagógicas, formativas, socioemocionales, familiares y de gestión que promuevan la inclusión, la convivencia y la permanencia educativa, eliminando barreras para el aprendizaje, la participación, la asistencia y la permanencia, asegurando respuestas oportunas, pertinentes y corresponsables a la diversidad del estudiantado.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar prácticas pedagógicas inclusivas mediante diversificación de la enseñanza, co-enseñanza, evaluación formativa, retroalimentación y metodologías activas.
- Fortalecer la cultura de respeto, valoración de la diversidad, buen trato y resolución pacífica de conflictos en todos los estamentos.
- Aumentar la participación de estudiantes y familias en espacios de diálogo, formación, corresponsabilidad y vida democrática escolar.
- Implementar un sistema de monitoreo preventivo de asistencia, participación, rendimiento, convivencia, apoyos especializados y riesgo de desvinculación.
- Asegurar apoyos pertinentes a estudiantes con NEE, TEA, discapacidad, rezago pedagógico, requerimientos AVD, dificultades socioemocionales o barreras contextuales.
- Desarrollar en los y las estudiantes habilidades socioemocionales y factores protectores que promuevan el bienestar, la autoestima y la resolución pacífica de conflictos.
- Garantizar el resguardo de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la detección oportuna, la activación de protocolos y el acompañamiento integral.



## VI. EJES ESTRATÉGICOS

Los seis ejes estratégicos del Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar, articulan las acciones de Inclusión, Retención y Convivencia Educativa, evitando duplicidades y asegurando coherencia con el PEI y el PME 2026:

Eje Estratégico	Descripción e Instrumentos Articulados
Eje 1. Cultura inclusiva, sensibilización y convivencia	Acciones formativas y comunitarias para instalar lenguaje común sobre inclusión, diversidad, NEE, TEA, discapacidad, interculturalidad, género, convivencia y no discriminación. Integra acciones del Plan de Convivencia (Semana de la Convivencia, jornadas intercultural, títeres de emociones).
Eje 2. Prácticas pedagógicas inclusivas y desarrollo socioemocional	Diversificación de la enseñanza, DUA, co-enseñanza, evaluación formativa, comunidades de aprendizaje y estrategias de reenseñanza. Integra Proyecto SOY+ Fortalezas del Carácter y talleres socioemocionales.
Eje 3. Participación, pertenencia y corresponsabilidad familiar	Mesas de diálogo, entrevistas, reuniones apoderados PIE, participación familiar en actividades formativas, recreativas y preventivas. Integra acción 'Escuela y Familia: Construyendo Convivencia' del Plan de Convivencia.
Eje 4. Convivencia, bienestar y espacios seguros	Recreo Entretenido, Punto de Diálogo, habilidades socioemocionales, prevención de conflictos y protocolos de actuación. Integra programa de Líderes Sentipensantes, Ciclo de Prevención Integral y talleres de autocuidado docente.
Eje 5. Trayectorias educativas y retención escolar	Sistema de alerta temprana, monitoreo de asistencia, rendimiento, participación y riesgo de desvinculación. Integra todas las acciones del Plan de Retención Escolar: apoyo pedagógico, psicosocial, acogida migrante, vínculo familiar y seguimiento mensual.
Eje 6. Gestión institucional, seguimiento y evaluación	Trabajo coordinado del equipo directivo, UTP, PIE, convivencia, orientación e inspectoría, con indicadores, evidencias y reportes trimestrales. Integra revisión del RICE y evaluación anual integrada del plan.

**VII. PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN: MATRIZ DE ACCIONES 2026**

Acción	Objetivo	Actividades	Responsables	Periodo	Meta/Indicador	Medios Verif.
Jornadas de sensibilización y formación en inclusión y diversidad	Fortalecer cultura institucional	Al menos 6 acciones formativas: Día Down, Día TEA, jornadas NEE, diversidad, buen trato.	PIE, Convivencia, Orientación, UTP	Mar–Nov	85% de participación	Programas, listas, actas, registros
Diversificación de la enseñanza y evaluación formativa	Fortalecer prácticas pedagógicas	Acompañamiento DUA, tickets salida, retroalimentación, reenseñanza, adecuaciones con PIE.	UTP, PIE, docentes	Mar–Dic	85% clases con eval. formativa; 90% docentes con metodologías activas	Planificaciones, pautas UTP, actas
Articulación UTP-PIE por ciclo	Coordinar apoyos pedagógicos	Reuniones mensuales: análisis rendimiento, asistencia, NEE, PACI/PAEC, remediales.	UTP, PIE, docentes, profesores jefes	Mensual	100% cursos con análisis pedagógico inclusivo/trimestre	Actas, reportes, planes de apoyo
Sistema de monitoreo preventivo de trayectorias	Prevenir rezago e inasistencia	Matriz alerta temprana: asistencia, rendimiento, participación, convivencia, entrevistas, derivaciones.	Equipo Gestión, Inspectoría, UTP, Convivencia, PIE	Trimestral	100% estudiantes priorizados con seguimiento	Base datos, actas, informes trimestrales
Participación familiar y corresponsabilidad	Fortalecer vínculo con familias	Entrevistas, reuniones PIE, talleres, socialización PAEC/PACI/AVD, acuerdos escritos.	PIE, Convivencia, Orientación, Inspectoría	Abr–Nov	100% familias PIE convocadas; 80% participación efectiva	Registros entrevistas, actas, listas
Recreos inclusivos y convivencia positiva	Promover participación y bienestar	Recreo Entretenido con zonas juego, juegos mesa, estación musical, líderes recreo, Punto de	Convivencia, Inspectoría, PIE, Ed. Física	Abr–Dic	Disminución conflictos en recreo	Bitácoras patio, registros incidentes, fotos



Acción	Objetivo	Actividades	Responsables	Periodo	Meta/Indicador	Medios Verif.
		Diálogo.				
Proyecto SOY+ Fortalezas del Carácter	Formación ética y ciudadanía	Fortalezas mensuales: respeto, amabilidad, rectitud, responsabilidad, constructividad, excelencia.	Orientación Convivencia, docentes	May–Nov	90% cursos participan	Planificaciones, material, actas, informe orientación
Actualización y socialización de protocolos inclusivos	Asegurar procedimientos no discriminatorios	Socializar RICE, protocolo DEC, PAEC, AVD, medidas apoyo, convivencia, rutas derivación.	Dirección, Inspectoría, Convivencia, PIE	May–Oct	100% funcionarios con inducción a protocolos prioritarios	Actas, nóminas, firmas toma conocimiento
Apoyos AVD y autonomía progresiva	Garantizar participación digna e intensiva	Levantar solicitudes AVD, elaborar plan individual, definir responsables, seguimiento.	Dirección, PIE, Inspectoría, asistentes, familia	Según necesidad; rev. trimestral	100% estudiantes con req. AVD con plan formal	Formulario solicitud, consentimiento, plan AVD
Mesas de diálogo y participación estudiantil	Aumentar pertenencia y democracia	Conversatorios por ciclo, centro estudiantes, acuerdos de curso, participación proyectos.	Convivencia, Orientación, profesores jefes	Trimestral	Al menos 3 instancias anuales diálogo estudiantil/familiar	Actas, encuestas, acuerdos, fotografías
Acompañamiento a estudiantes con baja autoeficacia académica	Fortalecer confianza y participación	Tutorías pares, metas breves, retroalimentación positiva, aprendizaje dialógico.	UTP, PIE, docentes, orientación	Abr–Dic	Mejora en indicadores participación y motivación	Pautas observación, encuestas, registros aula
Informe ejecutivo anual de inclusión	Evaluar implementación y proyectar mejora	Consolidar evidencias, analizar indicadores, levantar logros, brechas y propuestas PME 2027.	Equipo Gestión, UTP, PIE, Convivencia	Nov–Dic	1 informe anual elaborado y presentado	Informe ejecutivo, anexos, presentación



## VIII. CRONOGRAMA GENERAL 2026

Mes	Hitos y Acciones Principales (Inclusión / Retención / Convivencia)
Marzo	Diagnóstico integrado; conformación equipo responsable; revisión evidencias PEI/PME; aplicación encuestas; planificación de acciones; levantamiento información inicial asistencia, matrícula, PIE y convivencia.
Abril	Inicio articulaciones UTP-PIE; metodologías activas; lanzamiento Recreo Entretenido; monitoreo preventivo; nómina estudiantes focalizados; diseño planes apoyo pedagógico; entrevistas apoderados; Semana de la Convivencia; Títeres de Emociones.
Mayo	Proyecto SOY+; sensibilización inclusión; socialización protocolos prioritarios; actualización AVD/PAEC/PACI; primer monitoreo asistencia y aprendizaje; talleres prevención alcohol/drogas 7°-8°; talleres autocuidado docentes.
Junio	Primer corte seguimiento: asistencia, rendimiento, convivencia, participación familiar, evaluación formativa; seguimiento compromisos retención; ajuste estrategias acompañamiento.
Julio	Ajuste acciones primer semestre; evaluación semestral retención; análisis repitencia, rezago y brechas; actualización nóminas; Ciclo Prevención Integral (riesgo suicida y salud mental).
Agosto	Reactivación apoyos post vacaciones; inducción estudiantes nuevos; fortalecimiento vínculo familiar; mediación, convivencia positiva; seguimiento estudiantes priorizados; talleres autocuidado docentes.
Septiembre	Segundo corte monitoreo; mesas de diálogo; revisión acuerdos corresponsabilidad; acciones participación, convivencia e interculturalidad; seguimiento asistencia crítica.
Octubre	Profundización participación estudiantil; Día de la Interculturalidad; proyectos ciudadanos; acciones pertenencia; monitoreo promoción, riesgo repitencia y continuidad trayectorias.
Noviembre	Evaluación final acciones PIE, inclusión, convivencia y retención; cierre procesos acompañamiento; evaluación metas; Revisión RICE segundo semestre; talleres autocuidado docentes.
Diciembre	Informe ejecutivo anual integrado; proyección mejoras PME 2027; sistematización evidencias; evaluación anual plan retención; evaluación plan integrado.

## IX. INDICADORES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 1. Indicadores de Inclusión

Ámbito	Indicador	Meta 2026	Evidencia
Cultura inclusiva	% participación en jornadas sensibilización	85% o más	Listas asistencia y encuestas
Prácticas pedagógicas	% clases con evaluación formativa y diversificación	85% clases observadas	Pautas UTP y planificaciones
Metodologías activas	% docentes con metodologías activas	90% de docentes	Observaciones y planificaciones
Participación familiar PIE	% familias PIE convocadas y con registro	100% convocadas; 80% efectivas	Actas, entrevistas, compromisos
Trayectorias educativas	% estudiantes priorizados con seguimiento	100%	Matriz alerta y reportes
Convivencia inclusiva	Percepción positiva de clima escolar	85% percepción positiva	Encuestas institucionales
Apoyos especializados	% estudiantes con plan o registro de apoyo formal	100%	PACI, PAEC, AVD, informes PIE
Evaluación del plan	Informe anual con evidencias y propuestas	1 informe anual	Informe ejecutivo y presentación

16

### 2. Indicadores de Retención Escolar

Indicador	Meta 2026	Fuente de Verificación	Periodicidad
Asistencia promedio por curso	Mejorar o sostener mensualmente	Libro digital / registros asistencia	Mensual
Estudiantes con asistencia < 85%	100% de casos focalizados acompañados	Planilla de alerta temprana	Mensual
Entrevistas a apoderados focalizados	Entrevistas y compromisos con familias en riesgo	Actas y registros de entrevistas	Mensual
Estudiantes con plan de apoyo pedagógico	100% de priorizados con apoyo	Planes, guías, evaluaciones, informes	Bimensual



Indicador	Meta 2026	Fuente de Verificación	Periodicidad
Derivaciones a Convivencia, PIE o psicosocial	100% registradas, atendidas y monitoreadas	Fichas derivación y seguimiento	Mensual
Participación en actividades escolares	Fortalecer participación estudiantil y familiar	Listas, fotografías, actas	Trimestral
Evaluación del plan	Análisis cumplimiento acciones y proyecciones	Informe final retención escolar	Anual

### 3. Indicadores de Convivencia Educativa

Indicador	Descripción y Meta
Clima de convivencia SIMCE-IDPS	Reducir la brecha actual de 9 puntos bajo el promedio de establecimientos similares.
Autoestima académica y motivación	Disminuir el % de estudiantes con niveles descendidos (actual: 37%).
Ambiente organizado	Reducir la brecha de 12 puntos bajo establecimientos comparables.
Participación ciudadana	Reducir la brecha de -6 puntos en participación ciudadana.
DIA socioemocional – ámbito personal	Mejorar el 68% actual en autoconocimiento, autorregulación y autoestima.
Cobertura de acciones PGCE	100% de acciones planificadas implementadas con medios de verificación.
Satisfacción de la comunidad	85% o más de satisfacción en encuestas asociadas a acciones de convivencia.



## X. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Actor / Equipo	Responsabilidades Principales
Dirección	Liderar la implementación del plan integrado, asegurar articulación con PEI/PME, resguardar recursos, gestionar redes de apoyo y presentar avances al sostenedor.
UTP / Coordinación Pedagógica	Acompañar prácticas pedagógicas inclusivas, evaluación formativa, análisis de datos, cobertura curricular, reenseñanza y diagnóstico pedagógico.
PIE	Coordinar apoyos especializados, sensibilización, co-enseñanza, PACI/PAEC, seguimiento estudiantes con NEE y trabajo con familias.
Convivencia Educativa	Implementar buen trato, mediación, Recreo Entretenido, prevención de conflictos, participación familiar, clima escolar y programas de salud mental.
Orientación	Desarrollar formación socioemocional, Proyecto SOY+, apoyo a estudiantes y familias, y articulación con redes.
Inspectoría General	Monitorear asistencia, seguridad, protocolos, recreos, puntualidad, rutinas y seguimiento de casos de retención.
Convivencia Educativa	Acompañar casos priorizados, realizar entrevistas, visitas o derivaciones y articular redes externas (CESFAM, OLN, protección social).
Docentes y Profesores Jefes	Planificar diversificadamente, monitorear aprendizajes y asistencia, activar alertas, comunicarse con familias y participar en articulaciones.
Asistentes de la Educación	Apoyar participación, convivencia, seguridad, AVD cuando corresponda y registro de observaciones relevantes.
Familias y Apoderados	Participar en entrevistas, reuniones, compromisos de apoyo, comunicación oportuna y corresponsabilidad educativa.
Estudiantes	Participar activamente, expresar necesidades, colaborar con pares y contribuir a una convivencia respetuosa e inclusiva.



## XI. GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Riesgo Identificado	Medida de Mitigación
Baja participación familiar	Flexibilizar horarios, ofrecer modalidad híbrida, enviar recordatorios, generar compromisos escritos y mantener comunicación clara y oportuna.
Sobrecarga laboral de equipos	Integrar acciones al PME y reuniones ya existentes, evitar duplicidad documental, distribuir responsabilidades y priorizar acciones de alto impacto.
Escasa sistematización de evidencias	Utilizar formatos únicos de actas, listas de asistencia, carpetas digitales por acción y responsables de carga de evidencia.
Resistencia o comprensión parcial del enfoque inclusivo	Instalar jornadas de reflexión práctica con ejemplos de aula, análisis de casos y foco en barreras, no en déficit.
Dificultades de asistencia o desvinculación escolar	Aplicar matriz de alerta temprana, entrevistas oportunas, acuerdos familiares, seguimiento docente y derivación a redes cuando corresponda.
Conflictos en recreos o espacios comunes	Fortalecer zonificación, roles de adultos, líderes de recreo, Punto de Diálogo, juegos inclusivos y registro de incidentes.
Impacto del contexto territorial (vulnerabilidad)	Articular con redes territoriales (CESFAM, OLN, HPV, Senda Previene, Oficina de Discapacidad), activar protocolos y acompañamiento psicosocial.
Dificultades en salud mental estudiantil	Implementar ciclo de prevención integral, activar protocolos de riesgo suicida, derivar oportunamente a CESFAM y redes de salud mental.



## XII. FUENTES INSTITUCIONALES Y REFERENCIAS

### Fuentes Institucionales Consideradas

- Orientaciones Técnicas para la elaboración del Plan de Apoyo a la Inclusión 2026 — SLEP Santa Corina.
- Proyecto Educativo Institucional 2025-2029: Ecosistema de Transformación y Esperanza.
- Planificación de la Gestión 2024-2029.
- Reporte Planificación Anual PME 2026.
- Encuesta institucional de autoestima académica y motivación escolar 2026.
- Encuestas de clima escolar a funcionarios y apoderados 2026.
- Metas SMART por estamentos.
- Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar (RICE) 2026.
- Lineamientos para Plan de Retención Escolar y orientaciones AVD — SLEP Santa Corina.
- Proyecto Recreo Entretenido 2026 y Proyecto SOY+ Fortalezas del Carácter.
- Resultados SIMCE IDPS 4° y 8° básico.
- Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) socioemocional 2026.
- Política Nacional de Convivencia Escolar 2024–2030.
- Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) 2020–2028.

### Referencias Bibliográficas y Normativas

- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (3.ª ed.).
- Ministerio de Educación de Chile. Ley N° 20.845 (2015). Inclusión Escolar.
- Ministerio de Educación de Chile. Decreto N° 83/2015: Criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE.
- Ministerio de Educación de Chile. Decreto N° 67/2018: Normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción escolar.
- Ministerio de Educación de Chile. Decreto N° 170/2009: Normas para determinar alumnos con NEE.
- Ministerio de Educación de Chile (2016). Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas.
- Ministerio de Educación de Chile. Política Nacional de Reactivación Educativa Integral.
- Ministerio de Educación de Chile. Chile Presente: Protegiendo Trayectorias Educativas.
- Servicio Local de Educación Pública Santa Corina. Lineamientos territoriales para la elaboración y ejecución del Plan de Retención Escolar 2026.